SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6489 *SISPERVEN, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 199/11 ejecución 261/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Matilde Álvarez Morajudo contra la demandada Sisperven, S.L., se ha dictado el día 21 de marzo de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Sisperven, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20.279 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120017412-1

cve: BORME-C-2012-6489